Benito de Pineda v.º de n.º
a Juan de Betanços

006

+

Dia [illegible]

Sepan quantos esta carta de venta vie-
ren como yo Juan de Betanços [illegible]
[illegible] de la ciudad de Lanzo y estante al
presente en esta ciudad de los Reyes
[illegible] de la provincia del Peru otorgo e
conozco por esta presente carta que vendo a vos
Benito de Pineda barbero estante en esta
dicha ciudad que estais presente para
vos e para vuestros herederos conviene a saber
un negro esclavo mio llamado Anton de [illegible]
[illegible] de edad de veynte e quatro años la dicho
por precio e contrato de ciento e cinquenta pesos
de oro que por cofradia [illegible] esclavo me
[illegible] e pagastes e yo de vos los recibi
[illegible] e con efecto e son en mi poder de
[illegible] e me otorgo de vos por bien contento e
pagado y entregado a toda mi voluntad [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] que ponen las leyes [illegible]
[illegible] e leyes de la [illegible]
[illegible] que [illegible] y en cada una de las [illegible]
contiene e [illegible] el dicho negro [illegible]
[illegible] pesos de oro [illegible] vos [illegible]
[illegible] y [illegible] e perfecta y
[illegible] para [illegible] por [illegible]
[illegible] que de vos [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que son [illegible] o vendidas
por mas o menos [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] que [illegible]

CO-SM
CAJ: 1
DOC: 6
FOL: 1
1548

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

Sta. 006